



Bionexo.com

Reporte emitido el 21/10/2015 16:34

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 1610807

PROCESO SS15-314 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MEDICO

QUIRURGICO

Valores con IVA

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Fecha	IVA
-----------	--------------------	------------------	-------------------------	---------------------	-------	-----

Producto	Código	Programación de Entrega	Marca	Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
1 AGENTE DE ABULTAMIENTO TISULAR PARA EL TRATAMIENTO DEL REFLUJO VESICOURETERAL	20822	-					\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	5 Unidades	\$ 0,00
5 AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA ADULTO 15GA (PARA PUNCIÓN EN TIBIA HUMERO MALÉOLO INTERNO O RADIO)	21072	-					\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	5 Unidades	\$ 0,00
6 AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA PEDIATRICA 18GA (PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS)	21071	-					\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	5 Unidades	\$ 0,00
7 AGUJA PUNCIÓN LUMBAR G18 DE 3 1/2 88MM	20031	-					\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	80 Unidades	\$ 0,00
11 BALON REMOVEDOR DE CALCULOS 0.35 X 11.5MM X 1.5 ML REF.000646	20754	-					\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	12 Unidades	\$ 0,00

https://www.bionexo.com.co/jsp/RelatPDC/relat_Item_justificativa.jsp

1/3

44

28	EXTRACTOR XL EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 11.5MM X 180MM	20744	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL UNICO PROPONENTE NO ESTA HABILITADO	12 Unidades	\$ 0,00
34	HEMOSTATICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE PRESENTACION FIBRILAR O CAPAS DE 5 X 10 CMS ORIGEN VEGETAL TIEMPO DE ABSORCION 7-14 DIAS	20599	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	60 Unidades	\$ 0,00
40	KIT CALENTADOR DE FLUIDOS	21008	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	60 Unidades	\$ 0,00
42	MANTA TERMICA ANTI SHOCK CUERPO ENTERO	21007	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE LOS PROPONENTES NO SE ENCUENTRAN HABILITADOS	30 Unidades	\$ 0,00
44	MASCARA LARINGEA DESECH. N 4.0	20400	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	150 Unidades	\$ 0,00
45	MASCARA LARINGEA DESECH. N 5.0	20401	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	50 Unidades	\$ 0,00
51	PLACA DERMOTRANSPORTADORA DE PIEL (AESCLAP RELACION DE TRANSPORTE 1:1.5) CAJA X 10 UNIDADES	21047	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO	100 Unidades	\$ 0,00
56	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO HUMEDO NEONATAL	20487	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL UNICO PROPONENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO	8 Unidades	\$ 0,00
58	SONDA FOLEY N 10 DE SILICONA	20556	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ES ARTIFICIALMENTE BAJO	30 Unidades	\$ 0,00
					SE DECLARA DESIERTO		

64	SONDA NASOGASTRICA N 16	20575	-	\$ 0,00	PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	200 Unidades	\$ 0,00
65	STEN BILIAR PLASTICO FLEXIMA-INTRODUCTOR DE 7FR 10CM	20745	-	\$ 0,00	SE DECLARA DESIERTO PORQUE EL PRECIO OFERTADO ESTA POR ENCIMA DEL RANGO DE ESTUDIO	20 Unidades	\$ 0,00
Total General:						0.0	\$ 0,00
Total de Items de la Cotización: 74				Total de Items Impresos: 16			

NOTA: EL PROCESO SS15-314 cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que las ofertas propuestas sobre los ítems, que anteriormente se enuncian, se encuentran por encima de los precios y rangos establecidos en el estudio correspondiente. Lo anterior en concordancia a lo establecido en el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".